

En Burgos: Mes. UNA peseta.
Trimestre, 3.50; Semestre, 6.50; Año, 12.
En otros puntos de España y Ultramar: Año, 15.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

N.º IX.—N.º 2.441

OFICINAS: CALLE DE VITORIA

TELÉFONO N.º 165

Martes 28 de Febrero de 1899

GRAN TALLER DE CARPINTERÍA

de

Eusebio Espinosa García

San Pablo, 16 y 18.

Esta casa, ya acreditada por sus muchas obras hechas, de gusto, sólidas y económicas, como puede justificarse con el nuevo Seminario de San José y otras muchas que por la prontitud y economía se ha acreditado, hoy hace constar a todos los propietarios de dentro y fuera de la capital, que tiene grandes existencias de tabla tarima, haciendo un beneficio de un 10 por 100 á cuantos deseen enterar sus casas ó almacenes y lo propio en cualquier otra clase de obra perteneciente al ramo.

San Pablo, 16 y 18.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO COMO OFICIAL EN EL CUERPO DE TELEGRAFOS
DIRIGIDA POR

D. H. de Olmos

OFICIAL DEL MISMO Y ALUMNO DEL ÚLTIMO CURSO DE LA ESCUELA DE INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS

El 1.º del próximo Marzo empezarán las clases especiales para repaso de las asignaturas de ciencias para el grado de Bachillerato.

Para detalles y admisión de alumnos, casa del Director, calle Larga, 34, Huelgas.

Se arrienda

Un hermoso local para almacén ó tienda, Duque de la Victoria 16, porterías, darán razón.

Molinero

Se necesita uno de cilindros para desempeñar el cargo de jefe-molinero en fábrica fuera de esta localidad.

Es condición indispensable que haya desempeñado igual cargo en fábrica de importancia durante algunos años y que pueda presentar certificado de haber cumplido en todo á satisfacción.

Para informes D. Alejandro Domínguez, de esta plaza.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco,

Espolón, 40, prel. decha.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

En el Senado.—La proposición Martínez Campos.—Sesión del Congreso.—Otra proposición.

Madrid 27.

La proposición del general Martínez Campos pidiendo se abra una información parlamentaria para depurar los cargos que contra los generales de nuestro ejército puedan deducirse del resultado desastroso de las pasadas guerras, ha devuelto hoy la animación á la Alta Cámara, caldeando algún tanto la atmósfera serena en que de ordinario viven los llamados «abuelos de la patria».

Antes de apoyar el señor Martínez Campos su proposición hubo un ligero incidente acerca de quién debería usar antes de la palabra, pues la tenía pedida el señor conde de las Almenas.

Este (con el beneplácito del general Martínez Campos) pidió que á la proposición se adicionase (por medio de un inciso) que las responsabilidades deberían exigirse—si de la información resultasen—á los generales que mandaron tropas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Sin esto calificó la proposición de «carabina de Ambrosio», recordando otras que no dieron ningún resultado.

El general Martínez Campos apoyó su

petición en un discurso, cuya tesis fué: «puesto que se dice que el país supone haber habido lenidades, deficiencias y abusos en las últimas campañas, que los representantes de la nación sean investidos para depurar esos cargos, y, si se justifican, proponer sean castigados sus autores, evitando caigan sobre el Ejército y la Armada (como entidades nacionales) culpas que no les corresponden».

Después de algún vivo incidente suscitado por el señor conde de las Almenas, con interrupciones contestadas, principalmente, por el señor marqués de Estrella, la proposición es tomada en consideración por 130 votos contra 7.

Que hubiese votación nominal se decidió por el general Weyler, (que hizo el séptimo de los que, según el reglamento, han de levantarse para votar).

Después de breves incidentes, en los que intervienen los señores Gullón, Martínez Campos y Trujada de Valdosa, se acuerda que la proposición pase á las secciones para nombramiento de la comisión que ha de informarla.

En la sesión del Congreso se leyó esta tarde á primera hora una comunicación del señor Jimenez Baeza, renunciando el acta de diputado por la provincia de Murcia.

Después de varias preguntas de interés local, se reunió la Cámara en secciones para autorizar la lectura de algunas proposiciones de ley y nombrar comisiones, entre ellas las que han de entender en el suplicatorio para procesar á los diputados señores Diaz Moreu, Suarez de Figueroa (Aldolfo) y Blasco Ibañez. Por oír: to que esta tarde notábanse en la Cámara popular corrientes favorables á la concesión de todos los suplicatorios que se pidan, por creer no pocos representantes del país que hay que evitar que la inmunidad parlamentaria se convierta en verdadera impunidad. Los que así piensan se inspiran en recientes disposiciones del Gobierno, después de oír al Consejo de Estado y al Tribunal Supremo.

Reanudado el debate político han intervenido nuevamente los señores Gamazo y Salmerón.

El jefe de la disidencia liberal ha dicho que no venía á derribar gobiernos ni echar zancadillas á nadie, y que sus amigos votarían cuanto sea útil el país y apoyarán á los gobiernos que lo merezcan.

Hablando de las corrientes de concentración liberal con el concurso de nuevos elementos, ha dicho el señor Gamazo que si los nuevos partidos se forman en virtud de nuevos ideales bien formados están, pero si los mueven otros im-

pulsos serían censurables en la oposición y criminales en el gobierno.

El señor Janoy presentó á primera hora en el Congreso una proposición de ley para que dentro de tres meses se haga la liquidación de sus haberes á los oficiales y soldados que han servido en las guerras, entrando el correspondiente crédito á formar parte de la Deuda del Estado. Serán entregadas á los interesados unas libranzas con un interés de 5 por 100 que no podrán enajenar. Para que sirva de garantía el Estado hipotecará la Renta de Loterías. Esta Deuda se amortizará en diez años, dedicándose á su extinción el cinco por ciento de los sueldos superiores á cincuenta mil reales.

El Gobierno queda autorizado para buscar una fórmula mediante la cual contribuyan á la solución de este problema la lista civil y el presupuesto eclesiástico.

MENCHETA

INTERMEDIOS

EL BORRIQUITO

(Cuento para niños que deben leer muchos hombres)

Pues, señor, en aquel tiempo en que, según asegura Esopo, el gran fabulista, hablaban todos los animales (fenómeno que alguna vez en nuestros días se ha repetido) abrió el león una escuela de párvulos, es decir, de animales pequeños.

Asistían á ella, con objeto de instruirse y de no hacer mal papel en la sociedad, entre varios otros discípulos, una ardilla muy lista, un zorro muy astuto, muchos perros de diferentes castas y una charlatanísima cotorra.

Eran todos animales de clara inteligencia, bien dispuestos para aprender, y pronto lograron adquirir conocimientos útiles y generales.

El león, satisfecho de sus discípulos, no quería admitir más, cuando un día presentóse un borriquito de color de ceniza, chiquitín, vivaracho y con las orejas muy largas.

—¿Qué desea usted, pollinito?—le preguntó el maestro con mucha cortesía.

—Pues yo—contestó el recién llegado—quiero aprender lo que estos compañeros míos.

La ardilla, el zorro, los perros y la cotorra soltaron una carcajada.

—¿De qué se ríen ustedes?—preguntó el león, dando un rugido que hizo temblar las paredes de la escuela.

—Nos reímos—contestó la cotorra, muy píspireta—de ese borrico que quiere compararse con nosotros.

El león miró con desprecio al pájaro verde, y volviéndose al asno, le habló de esta manera:

—Desde hoy asistirás á la escuela todos los días. Ya sé que Dios no te ha concedido gran inteligencia, como á estos otros animales; pero yo te aseguro que si estudias con ahínco, llegarás á saber tanto como ellos.

Desde entonces el borriquito fué á clase diariamente, y era de ver su constancia en repasar los libros y la atención que prestaba para atender las explicaciones del maestro, poniendo, para oírlos mejor, tiesas, muy tiesas, sus orejas desmesuradas.

Sus discípulos se burlaban de él, y en todo el tiempo que permanecían en la escuela no hacían otra cosa que reírse del pobre asno, haciéndole, aun los que no eran perros, las mayores perrerías.

Ya imitaban su rebuzno; ya se ponían encucruchos de papel en las orejas para copiar las del animalejo; ya figuraban dar coces contra los bancos; inventaban, en fin, todo lo que más pudiera humillar y ofender al paciente discípulo.

Pero éste no hacía caso. Si le llama-

ban burro no se incomodaba, porque har-to sabía que lo era, y se pasaba las horas estudiando, sordo á los insultos y á las burlas.

Llegó fin de curso, y firmaron el tribunal de exámenes tres sabios de Grecia, á quienes llamó el león para que apreciaran los adelantos de sus discípulos, y presentáronse estos con el temor natural de quien va á ser juzgado por personas de tan superior inteligencia.

Todos temblaban al acercarse el momento; pero ninguno tanto como el borriquito, que, convencido de su escasa disposición para el estudio, temía no alcanzar ni siquiera la nota de mediano, y justificar así el desprecio de sus condiscípulos.

Fué el último que se examinó, y los otros, que, mejor ó peor, habían ya salido del apuro, se reían al ver al pobre, lleno de susto, presentarse todo tembloroso ante el tribunal, con el rabo caído y las orejas desmayadas.

—Ahora te convencerás de que eres un asno—le decía el zorro.

—Y de que el más torpe de nosotros es más listo que tú—añadía la ardilla, que no se estaba quieta ni un momento.

—Anda, borrico, borrico, borrico—repetía la cotorra.

Pero ¡oh! no sería la admiración de todos cuando vieron que el pollinito contestaba sin vacilar á cuantas preguntas le hacían los tres sabios!

[Con qué modestia, pero, al mismo tiempo, con cuánta seguridad se explicaba! Baste decir que los jueces le dieron la nota de sobresaliente, que no había logrado hasta entonces ningún discípulo, y una hermosa medalla de oro, que le colgaron del cuello y que relucía como el sol.

El león, satisfecho, o gulloso, sacudió la melena, dió un rugido, y habló así, señalando con la garra derecha al pollinito, que no se daba cuenta de lo que sucedía:

—Ahí tenéis el poder de la voluntad y de la constancia. De nada sirve la disposición natural, si no se sabe aprovecharla para el estudio. No os burléis nunca de aquellos cuyas dotes intelectuales son escasas, porque de esto no tienen culpa; burlaos, si, de los que con sobrada inteligencia no saben, sin embargo, aprovecharla. Esos, esos son los verdaderos borriquitos.

Calló el león, rompió en un aplauso la concurrencia, y salieron del salón los perros con el rabo entre piernas y las orejas gachas, la ardilla escurriéndose avergonzada, haciéndose el distraído el zorro, y la cotorra repitiendo en voz tan baja que apenas se la oía:

—¡Nos hemos lucido, nos hemos lucido, nos hemos lucido!

Miguel Ramos Carrión.

(De Colorín Colorao...)

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL DE BURGOS

Carta del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo á los Prelados españoles.

EXCMO. É ILMO. SR.:

Muy señor mío y venerado Hermano: Sabe V. E. que Burgos es la ciudad de signada para que en ella se celebre el 5.º Congreso Católico Español, como ya lo había sido para la reunión del 4.º, lo cual no pudo efectuarse por haber fallecido mi antecesor (q. e. p. d.) y hallarse todavía vacante la Sede en la época al efecto señalada.

Es voluntad expresa de la Santa Sede, que en este mismo año, según se acordó á la terminación del Congreso de Tarragona, vuelvan á reunirse los católicos españoles; y ante el terminante de seo de nuestro Santísimo Padre, preciso es no pensar, sino para ver de superar-

las, en las múltiples dificultades que las tristes y angustiosas circunstancias en que nos encontramos han de oponer seguramente al feliz éxito de obra con tanto calor recomendarla por el Vicario de Cristo.

Conociendo como conozco su perfecta obediencia y fervorosa adhesión al Soberano Pontífice, no necesito rogarle que, como lo ha hecho respecto de los Congresos anteriores, aplique su actividad y su celo, en unión con los individuos que compongan esa Junta diocesana de los Congresos Católicos Españoles, á conseguir que de su diócesis haya numerosas suscripciones y las posibles Memorias.

Acompaño ejemplares del Reglamento, que es, con pequeñas variaciones, el mismo de los Congresos últimos, y de los puntos de estudio para las sesiones, que conviene sean conocidos por todos los escritores católicos; oportunamente le enviaré el programa de las sesiones del Congreso, en el cual espero tener el gusto de verle.

Entretanto me es grato repetir, afectísimo hermano y amigo s. s., GREGORIO MARÍA, Arzobispo de Burgos.—Burgos 27 de Enero de 1899.

Carta circular de la Junta organizadora del Congreso.

SR. D....

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: La experiencia de todos los Congresos Católicos, lo mismo de los celebrados en el extranjero que de los últimamente reunidos en nuestra amada patria, ha puesto fuera de toda duda que la parte en ellos tal vez más importante y de más prácticos resultados es la encomendada á la deliberación y al estudio de las secciones.

Como en el corto espacio de tiempo que puede durar el Congreso no cabe tratar los asuntos con la extensión y detenimiento precisos, y por otra parte no á todos los católicos de talento privilegiado y de singular prudencia les es dado concurrir á estas Asambleas, se ha introducido la laudable y muy provechosa costumbre de que acerca de cada uno de los puntos de estudio se presenten ó envíen por los escritores católicos conclusiones razonadas, nociones, memorias ó discursos que puedan ilustrar la materia, facilitar el trabajo de los ponentes y de la mesa, y servir, publicados íntegros ó en extracto, para aumentar los prestigios del Congreso y el provecho de los lectores de la crónica.

Conociendo esta Junta organizadora del 5.º Congreso Católico Nacional las relevantes dotes de entendimiento con que Dios Nuestro Señor ha privilegiado á V., y siendo bien notorio su celo y abnegación en la defensa de la religión católica y en la propagación de sus salvadoras enseñanzas, no duda en acudir á sus generosos y cristianos sentimientos rogándole y esperando tenga á bien escribir acerca de algunos de los temas adjuntos, con lo cual contribuirá por eficaz manera al feliz éxito de una obra tan vivamente recomendada por el Vicario de Cristo y de la que tantos frutos de bendición pueden esperarse.

Con este motivo nos ofrecemos de V. afmos. y ss. ss. q. s. m. b., El Presidente, GREGORIO MARÍA, Arzobispo de Burgos.—El Secretario, DR. ANTONÍN LOPEZ PELAEZ.

Mensaje elevado á Su Santidad por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo en nombre de la Junta organizadora del Congreso.

BEATÍSIMO PADRE:

Aunque no hubiera muchas razones que demuestran evidentemente la gran utilidad de los Congresos Católicos, ni se hallasen ante la vista los copiosísimos frutos que donde quiera producen,

para miseria más que suficiente el que Vuestra Santidad los juzgue laudables y los elogie, y el que trabaje con el mayor empeño en promover en celebración, por lo cual recomendó con interés «que se reúnan muchos Congresos», al contestar al mensaje en que los Obispos le ofrecieron el testimonio de su especial veneración hacia la Sede Apostólica.

Las adversidades con que nos hallamos afligidos los españoles, las pesadumbres que oprimen y angustian a nuestra patria, y aun los males mayores que, según algunos, son de temer, permitan acaso dudar si en las tristísimas circunstancias presentes sería mejor ó no el que se congregasen los campeones de la causa católica para defender los intereses de la Religión y de la sociedad, y especialmente las prerrogativas y derechos de la Iglesia Romana, sin aguardar el cambio favorable de los tiempos, que Dios, dispensador de todas las cosas, se digne conceder á esta nación que se gloria de llamarse católica. Mas luego que supe ser voluntad de Vuestra Beatitud, cuya prudencia y sabiduría es justamente ponderada, el que en este mismo año, según lo acordado cuando por cuarta vez se reunieron los Católicos españoles, haya aquí un Congreso, no me quedó la menor duda acerca de la oportunidad de su celebración; y que no de otra manera opinan cuantos entre los españoles llevan el nombre de católicos, puede deducirse del entrañable amor que os profesan.

Para que, favoreciendo Dios los trabajos, tenga el Congreso Católico de Burgos el éxito apetecido y no menos abundancia de óptimos frutos que los anteriormente celebrados en España, como presagio de los dones divinos y para nueva demostración de la benevolencia con que miráis esta clase de reuniones, suplico con el mayor encarecimiento la bendición apostólica para cuantos á él contribuyan con su trabajo ó con su dinero.

Entre tanto me es gratísimo ofrecerles, en mi nombre y en el de las distinguidas personas con quienes comparto mi solicitud en los trabajos preparativos del Congreso, cordial testimonio de obediencia profundísima, del más alto respeto y de filial cariño.

En Burgos á 19 de Enero de 1899.

SANTÍSIMO PADRE:

Humildemente postrado á los pies de Vuestra Beatitud.

FR. GREGORIO MARIA, Arzobispo de Burgos.

Contestación de Su Santidad al mensaje precedente.

Al Venerable Hermano Gregorio, Arzobispo de Burgos.

León P. P. XIII.

Venerable Hermano, salud y bendición Apostólica. Con verdadero placer hemos sabido por tu carta que en este año se ha de celebrar en Burgos un Congreso Católico. Claramente manifestado vemos por esta vuestra determinación, en cuán alta estima tenéis los intereses de la Iglesia y de los fieles.

Los tiempos por que ha atravesado vuestra nobilísima patria, muy propios efectivamente parecían para que los católicos, distraídos con otros cuidados, dejaran de reunirse ahora en sus acostumbradas asambleas. Mas vemos que os halláis persuadidos, y con mucha razón, de que trabajando por el bien del cristianismo se fomenta á la vez la utilidad de la patria; porque permaneciendo á salvo la Religión, nada hay que del benignísimo Dios no pueda esperarse en orden á la seguridad y á la honra de la nación. Alabamos, pues, vuestro propósito, y para que vuestra excelente voluntad y los trabajos que vais á emprender obtengan los más felices resultados, á tí, venerable Hermano, y á todos los que asistan al Congreso de Burgos, en presagio de los celestiales dones y de nuestro amor, os enviamos con el mayor afecto la bendición Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 4 de Febrero de 1899, vigésimo pri-

mero de nuestro Pontificado. — LEÓN P. P. XII.

INFORMACIÓN DE GUERRA

El Diario Oficial publica una relación de destinos que, por su extensión, no podemos hoy publicar íntegra:

Estado Mayor.—Los capitanes D. Rafael Rueda Ibáñez y D. Salvador Ortiz Cavana, á la primera y tercera división del sexto cuerpo.

Oficinas militares.—El oficial segundo D. Guillermo Benito del Río y el tercero D. Santos Gonzalo Mayor, al cuartel general del sexto cuerpo, cesando en el mismo los de la propia clase D. Liborio Benito Velasco y D. Gabino Gallar Millán, que quedan excedentes en la primera región.

Infantería.—El teniente coronel don Domingo Miralles, á la reserva de Miranda.

Los comandantes D. José Umberto, del regimiento de San Marcial, á la zona de Barcelona, y D. Salustiano Ferrera Soto, al expresado regimiento.

Los capitanes D. Felipe Pardo, don Tomás Romanos y D. Francisco Lopez Quintana, de la reserva de Miranda á la de Clavijo, zona de Zaragoza y zona de Vitoria; D. Julián Andrade, á la de Zumora; D. Aureliano Uibarri y D. Joaquín García Bernabau, del regimiento de San Marcial á la reserva de Játiva y zona de Alicante; D. Santiago Bayón, á la reserva de Miranda; D. Albano Blauco Alvarez, á la de Santander; D. Bernardo García Frutos y D. Martín Cendros, á la zona de Burgos; D. Modesto Benavente, á San Marcial; D. Miguel Esteban Crespo, de este regimiento á la reserva de Calatayud.

Los primeros tenientes D. José Millán, del regimiento de la Lealtad al de Vizcaya; D. Isidoro Perez, D. Teodoro Carrasco, D. Fabián Fernandez, D. Doroteo Oteo, D. Diego Fernandez Heredia y D. Antonio Gomez Molero, á la zona de Burgos; D. Emilio Alonso Martin y D. Lorenzo Calzada, á la reserva de Miranda; D. Tomás Chicot, D. Angel García y D. Ramón Montero, del regimiento de San Marcial á las zonas de San Sebastián y Vitoria y reserva de Santander.

El segundo teniente D. Enrique Puebla, al regimiento de la Lealtad.

Noticias locales

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta Administración se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de fin de este mes, si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.

En la casa de socorro han ingresado tres heridos leves.

Mañana tomarán posesión de sus cargos los nuevos interventores de consumos D. José Castilla, D. Toribio Medina, D. Juan Izquierdo, D. Felix Rodrigo y D. Victor Garcia.

La madre del mozo del actual reemplazo Aniano Bermejo Arnaiz, se presentará en la secretaría municipal á recoger unos documentos que la interesan.

Mañana comienza la vea de la coza.

La revista de comisario para todos los cuerpos é institutos de la guarnición, tendrá lugar mañana en la forma de costumbre.

Ayer en el expés pasó por esta capital el general de la armada, señor Mantecola.

En el mismo tren llegó á Burgos el ingeniero señor Aguinaga.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, con la competente autorización de la Santa Sede y con el consentimiento del Cabildo Metropolitano, vende el edificio de propiedad de la Mitra denominada Colegio de San Carlos, valuado en noventa y ocho mil pesetas.

Las personas que quieran interesarse en su compra pueden presentar proposiciones á S. E. I., por escrito, hasta fin

del mes de Marzo próximo, pasado cuyo plazo S. E. I. adjudicará la finca al mejor oferente, siempre que cubra por lo menos la tasación.

El título de pertenencia y demás documentación relativa al asunto estarán de manifiesto en la Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado, todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

La Comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, ha convocado á los representantes de las de provincias para que acudan á Madrid, con objeto de presentarse á los presidentes de las Cámaras así que se apruebe el tratado de paz, y reprofundir las conclusiones de la Asamblea de Zaragoza.

Si en 1.º de Abril se suprimen los recargos de guerra, en 1.º de Julio reclamarán el planteamiento de otras innovaciones acordadas en dicha Asamblea.

La Tienda-Asilo ha despachado hoy 245 raciones.

La Depositaria-Pagaduría de Hacienda ha dispuesto abrir el pago de las clases pasivas en la forma siguiente:

- Día 1.º de Marzo.—Montepío civil.
Día 2.—Jefes y oficiales.
Día 3.—Tropa mensual.
Día 4.—Montepío militar.
Día 6.—Remuneraciones, jubilados y cesantes.
Día 7 y 8.—Tercer y cuartel de nóminas.
Día 9.—Retenciones.

Se ha convocado al Excmo. Ayuntamiento á sesión ordinaria para mañana á las seis de la tarde.

Con motivo de la festividad del santo Angel de la Guarda, habrá bailes públicos durante tres días en el barrio del Hospital del Rey, á cuyo efecto han sido contratados los acreditados dulzaineros de Sotillo de la Ribera.

Esta mañana se ha celebrado con gran concurrencia la procesión de todos los niños y niñas de la ciudad, habiendo asistido también la música del regimiento de la Lealtad.

En la Catedral bendijo el Excmo. señor Arzobispo á los niños, habiendo hecho estos después su consagración al Sagrado Corazón de Jesús y al Santísimo Cristo.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de Infantería, desde 1.º del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz y el art. 6.º de la R. O. de 10 de julio de 1895, son las siguientes: 31 de diciembre de 1886, para los tenientes coroneles; 31 de agosto de 1887, para los comandantes; 23 de noviembre de 1888, para los capitanes; 11 de mayo de 1889, para los primeros tenientes, y 20 de febrero de 1896, para los segundos tenientes.

No nos cansaremos de recomendar á nuestros lectores que se encuentren enfermos del aparato digestivo, hagan uso inmediatamente del Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz, comprándolo en una buena farmacia y verán desde las primeras tomas desaparecer la enfermedad que tanto les quejaba.

Dolores reumáticos. Se alivian á la primera untura del prodigioso Bálsamo antireumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más inlombres casos de Reuma. Farmacias de crédito. Depósito en Barcelona: V. Ferrer y C.ª En Burgos: Farmacia de Barriocanal.

Un verdadero medicamento Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, es el desideratum del médico. Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el yoduro de hierro, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las Fíldoras al yoduro de hierro inalterable que lleva su nombre y que han sido

aprobadas por la Academia de medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes, y, para emplear la preparación legítima, rogamos á los lectores que usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS y el Timbre de garantía.

VINO BUGEAUD con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe - PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Estado.—Reales decretos nombrando á D. Luis Polo de Bernabé ministro plenipotenciario de España en Portugal, y á D. José Brunetti y Gayoso subsecretario de Estado.

Gracia y Justicia.—Real decreto reabilitando el título de marqués de Casa Madrid á favor de D.ª Ana de Loresecha Salazar.

Reales órdenes nombrando registrador de la propiedad de Logroño á D. Rafael Gasset, de Tuy á D. José Herráiz, de La Cañiza á D. Arturo Macía, de Fombarrada á D. Manuel González y de Badajoz á D. Joaquín Girón.

Gobernación.—Real decreto convocando á elección de un diputado á Cortes en el distrito de Almedralejo (Badajoz) para el 19 de Marzo.

Fomento.—Real orden anunciando á traslación la cátedra de Mineralogía y Zoología, vacante en la facultad de Farmacia de la Universidad Central.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular anunciando que, para extinguir los animales dañinos, desde el día 5 de Marzo se procederá á echar estricnina en los montes de «Cuesta la Isla» y «Abadesa», sitios en término de Saldaña de Burgos y esta ciudad.

Edicto de registro de la mina de hierro y otros metales Manganese, en San Millán de Lara.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 10 del corriente.

Dirección general de Instrucción Pública.—Escuelas que han de proveerse por concurso único.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 1.º de Marzo de 1899:—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de esta capital entre doña Vicenta Anguita con don Felix Santa María del Alba, sobre pago de pesetas: ponente, señor Rodriguez; defensores, licenciados Santa María y Gaitero; procuradores, Pinola y Tristán; secretario de Monzón.

Llegada de viajeros

- Hotel París.—D. Jorge Calvo, de Madrid.
Hotel Norte.—D. Ciriaco Llodio, de Bilbao.
Hotel Monja.—D. Ramón Carrdano, de Haro; D. Emilio Berlin, de Pamplona; D. Domingo Gomez, de Logroño.

Boletín eclesiástico

SUMARIO.—Congreso Católico Nacional de Burgos.—Carta del Excmo. Sr. Arzobispo á los Prelados Españoles.

Circular de la Junta organizadora.—Mensaje á Su Santidad en nombre de la Junta, y su versión Castellana.—Contestación de Su Santidad y su versión al Castellano.—Continúa la lista de socios inscritos para el Congreso.—Decretum laudis á favor de las Hermanas Terciarias de S. Francisco.—Declaración sobre las letras Apostólicas «Trans Oceanum».—Declaración de nulidad de la venta de un aljibe de la Capilla Real de Granada.—Aviso sobre descuento á las fábricas por suscripción al BOLETIN.—Anuncio de la venta del edificio de San Carlos.

Correos

Cartas detenidas: Albertini Gainappe, Teolurano; Pedro del Alba Pario, Arcediano de la Catedral; Ramón Sala Rodriguez; Marcelino Bargas, Durango; José Gomez Muria, del comercio; Luis Montesino, contratista de Obras Públicas, Mayor, 9, 1.º; Rosa Martinez, Santa Cruz, 56, entresuelo; Tomás Esuste; Celestino Iglesias Bernal, Penal; José Antonio Tudela Mulero, Colegio de Josefinas.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Agustín Blanco Martinez, de 18 años, Hospital Militar; Angeles Melero Iriarte, de 29 meses, San Lorenzo 26; Antonio Miguel Velez, de 20, Santa Agueda 1; Macario Puente Sobro, de 13, Emperador 33; Bonifacio Díez Vazquez, de 9, Duque de la Victoria, 20.

Nacimientos.—Jacinto Esteban Gótzanza.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Macario.

Santo de mañana: El Santo Angel de la Guarda.

Cultos.—Catedral.—Mañana predicará el Dr. D. Felipe Pareja Gutierrez. Hospital del Rey.—Fiesta del Santo Angel de la Guarda:

Día 1.º.—A las diez misa solemne y sermón, predicando el R. P. Bernardo de la Cruz.

Día 2.—Misa por los hermanos difuntos.

San Lorenzo.—El jueves, á las siete de la mañana, celebrará la Asociación de Hijas de Maria misa rezada y comunión general; predicará un P. de la Compañía de Jesús.

Se suplica la asistencia á todas las asociadas, vistiendo el santo escapulario.

Vacantes

Se halla una de las plazas de médico titular de Pradoluengo, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Las instancias, acompañadas del título profesional y hoja de méritos, se presentarán en aquella alcaldía en el término de 30 días.

La secretaría del ayuntamiento de Quintanilla Morocista, con la dotación anual de 270 pesetas.

Término para las instancias, 15 días.

Instrucción pública

Por renuncia de D.ª Filotea Calvo, ha sido nombrado maestro interino de Monasterio de la Sierra D. Florencio Gomez.

Se han suspendido las clases escolares en Espinosa del Camino por haberse desarrollado la epidemia variolosa.

Han sido nombrados: maestra de Gumiel de Izan (interina) D.ª Luisa de Vega y Orús; de Azúa y Antofana (Alava) D.ª Cunegunda Marcos y D.ª Francisco Elvira Olavegoya, que en concepto de propietarias regentan las escuelas de Gargachón y Vivar del Cid, y accidental de Peñaorada D. Manuel Ubierna.

Han tomado posesión de las escuelas de Villalomez, Humentia y Laño doña Josefa Zabala, D.ª Victoriana Gutierrez y D.ª Sotera Oyardo, quedando en consecuencia, vacantes las de Hiestrosa y Quintana los Prados.

Telégrafos

En la oficina de Bilbao está detenido un despacho dirigido desde esta capital á Carlos Alday, taller de la Diputación.

Abastos

En la pesquería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: besugos á 0.40, sardinas á 0.35, merluza á 0.50, anguilas á 0.60, quisquillas á 3.20, y chirlas á 0.60.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 697.7; á las tres tarde, 698.3

Temperatura: max. sol 23.0; max. sombra 9.2; min. sombra, 1.1 bajo cero; reflector, 2.4 bajo cero.

Bolea de París
Telegramas (Benard.)
27, 3 t.—4 por 100 exterior

Bolea de Barcelona
27, 9 n.—4 por 100 interior
id. exterior 0000; id. amor

Mercados.
28.—Entraron 1.000 fanegas,
trigo á 51 y 1/2 reales

Entraron 480 fanegas
de trigo próximamente, vendiéndose
á 49 reales fanega, centeno á

TELEGRAMAS

Bolea de Burgos.
FILIPINAS.—PROPÓSITOS
DEL GOBIERNO. TAGALO.

nado discútese actualmente el pro-
yecto para que entienda el Supremo
en pleno, en v-z de la sala de lo cri

LOS CARLISTAS
Madrid 28—11,30 m.
Los ministros califican de fantás

ULTIMA HORA
LOTERIA NACIONAL
Madrid 28—2,15 t.

En el sorteo que acaba de cele-
brarse han resultado premiados los
siguientes números:

Resultan además premiados por
aproximación:
Con 2.000 pesetas los números

EN MANILA.—YANKIS E INGLE-
SES.—CULPANDO Á RIOS.

El gobierno de Washington ha
confirmado que desembarcaron en
Manila las tripulaciones de los bar

RUSOS Y FRANCESES
Madrid 28—3,15 t.

La prensa rusa, ocupándose de los
últimos sucesos de París, califica
de insensatez el qu el diputado De

EN PALACIO
Madrid 28—3,30 t.

Esta mañana despacharon con la
Reina los señores Caplepon y Puig
cerver, poniendo á la firma los si

Hacienda.—Una combinación de
delegados.

También estuvo en Palacio el se-
ñor Sagasta.

Al salir conversó breve rato con
los periodistas.

Refiriéndose á lo que pudiera ocu-
rrir en las Cortes, caso de una vota

CONGRESO
Madrid 28—4 t.

Léase una comunicación de los
diputados antillanos señores Deje

El presidente, marqués de la Ve-
ga de Armijo, anuncia que ambos
dejan de pertenecer al Congreso.

SENADO
Madrid 28—5 t.

El señor Sanchez Toca defiende
el voto particular respecto á la ce

Combate las negociaciones de Pa-
ris expresadas en los documentos
que contiene el Libro Rojo.

En animación en la Cámara.

BARCOS Á MANILA.—YANKIS
Y TAGALOS.

El Journal de Nueva York dice
que al acorazado «Oregon», pedido
por el almirante Dewey, acompaña

El «Iowa» se incorporará tambie
á la escuadra americana que opera
en Filipinas.

El general Ottis se ha negado á
recibir á un parlamentario de Agui
naldo, manifestando que sólo admi

RECUESTO DE VOTOS
Madrid 28—5,30 t.

Se ha hecho un recuento minu-
cioso de los senadores, calculándose
que hay 119 liberales, 105 conser

Los ministeriales esperan que se
abstengan ocho ó diez conservado-
res, triunfando el Gobierno, aunque
por pocos votos.

PÉRDIDA DEL «METEORO».

Se ha recibido un telegrama oñ-
cial del Ferrol participando que á
la vista de aquel puerto, el crucero

Créese que se inundó el citada bu-
que al abrirse un grifo distinto del
que ordenó el maquinista.

BOLSA

Table with 3 columns: Description, Da ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de
valores del Estado al contado ó por for

Cal-Hidráulica
GRAN FABRICA

COLEGIO DE ENSEÑANZA
dirigido por

D. Celestino García Pascual,

BACHILLER EN ARTES Y PROFESOR
SUPERIOR.

Plaza de Vega, 8.

En este Colegio se recibe enseñanza
completa por procedimientos experi-
mentales, con sujeción á métodos calcu

Clases especiales.—Lecciones par-
ticulares.

Sustituto

Se necesita uno para servir en la Pe-
nínsula. Informarán en esta adminis-
tración.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA

CARRERAS MILITARES
Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895

DIRIGIDA POR
D. CAYO AZCARATE

Y
D. SEBASTIAN GARCIA

INGENIEROS MILITARES
Plaza de San Juan, número 9

BURGOS
Para informes, Puebla, 27, 2.º de

Se arrienda el piso principal de la
casa núm. 37 de la ca-
lle de San Juan, con cochera, cuadra y

Informarán en precio y demás condi-
ciones en la portería de la misma.

Traspaso

Se hace de la acreditada confitería de
la Viuda de C. Alegria, Espolón, 20.

Dependiente.—En la barbería de
Santos R-villa, Galería de la Catedral,
se necesita uno que sepa su obligación.

ACADEMIA SABATER

NUEVAS CLASES PARA EL CONCURSO DE MAYO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

El repaso empezará el mes próximo. Para informes diri-
girse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14, 4.,

— BURGOS —

PAÑOS Y NOVEDADES
Santiago Perez y Compañía

PLAZAMAYOR, 10 Y 11,

Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería,
uera de temporada, y, como es consiguiente, á precios muy bajos, tienen el gusto

NOTA.—Esta casa no tiene sucursal en esta plaza ni ha pretendido serlo de
ninguna otra.

PAÑOS Y NOVEDADES
Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo,

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de
Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros
locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima tempo

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

para nuestros favorecedores.

PRECIO FIJO || VENTAS AL CONTADO

La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

Academia preparatoria para carreras militares,
Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, profesor de la Academia de Artillería y de
la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, ter-
cero, izquierda

BUENA GANANCIA. Personas de toda clase social
pueden aumentar mucho sus ingresos encargándose
de una agencia ventajosa. Dirigir carta franqueada al
apartado correos, 243. Madrid.

LUIS TORRES,

RELOJERO.
Sucesor de Inclán,

tiene el gusto de ofrecer á su numerosa
clientela sus dos casas, sitas en la
PLAZA MAYOR, 28 Y PLAZA MAYOR, 62

Relojes de Oro, Plata, Acero y Níkel
Á PRECIOS REDUCIDOS

Especialidad en composuras.—Un
año de garantía

Bisutería y artículos de fantasía
para regalos

Gran surtido en Perfumería
de las mejores marcas

Artículos de Óptica
Cristales de roca garantizados

Se hace toda clase de composuras.

¡A 16 pesetas

Y
á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica
de Ocojo, Isla 9 y 11, Burgos,

relojes de escape Roskopf

de verdadero níkel, con 6 centros y 2
contrapuntos de piedra, de

mueho golpe, gran duracion,

FUERTES Y SEGUROS!

Si alguno de estos relojes no anda bien

SE CAMBIA POR OTRO

NOTA.—Enviando en carta certificada 17 pesetas
en sellos ó letra de fácil cobro, se remiten por co-
rreo al punto que se desee como objeto asegurado.

Siempre las composuras de relojes á
2 pesetas y los cristales á 0'25.

